

Abstracto de Cooperación Técnica (CT)

I. Información básica del proyecto

▪ País:	Ecuador
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Fortalecimiento Institucional y Estructuración de Proyectos en Asociaciones Público-Privadas (APP) en Ecuador
▪ Número de CT:	EC-T1332
▪ Jefe de equipo y miembros:	Fernando Orduz (TSP/CEC) Jefe de Equipo, Ramiro Alberto Ríos (TSP/CEC), Jefe de Equipo Alterno, Jesús Tejeda (ENE/CEC) Carmiña Moreno (CAN/CEC), Mónica Almonacid (CAN/CAN), Paula Aurebach (MIF/CEC), Reinaldo Fioravanti y Astrid Smith (INE/TSP), Gumersindo Velásquez y Gustavo Palmerio (FMP/CEC) y Kevin McTigue y Virginia Franzini (LEG/SGO)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Referencia a la Solicitud ¹ : (IDBDOCS #)	tbd
▪ Fecha del Abstracto de CT:	Marzo 10, 2016
▪ Beneficiario:	Ecuador
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la división de Transporte en Ecuador
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	USD 950,000
▪ Contrapartida Local:	N/A
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	42 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Mayo, 2016
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	TSP/CEC
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	TSP/CEC
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	No
▪ CT incluida en CPD:	Si
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Infraestructura para la competitividad y el bien estar social e instituciones para el crecimiento y bien estar social

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 A partir de la década de los 90, Ecuador comienza a incentivar la participación de la iniciativa privada en inversiones de infraestructura, mediante concesiones viales. A pesar de la legislación creada en la década de los noventa, no fue hasta 2007 que el país comienza a generar importantes cambios institucionales

¹ Una copia de la Carta de Solicitud, ayuda memoria de la misión o reunión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT deberá ser presentada con el Abstracto de CT.

- y regulatorios para dar paso al incremento en la participación del sector vial. Sin embargo, dado a la poca experiencia y capacidad institucional en la estructuración de Asociaciones Público Privadas (APP), la participación privada en el financiamiento y desarrollo de proyectos en el país, es baja en comparación a las inversiones del gobierno.
- 2.2 Actualmente, Ecuador se encuentra en el puesto 16 de 19 en el *ranking* de países del [Infrascopio 2014](#), sobre el entorno favorable para el desarrollo de las APP en América Latina y el Caribe (ALC). Pese a que su posición en el *ranking* ha mejorado, sigue siendo considerado país naciente en el área de APP. Si bien el marco legal para el desarrollo de APP se encuentra disperso, con la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Incentivos a Asociaciones Público-Privadas², se espera un cambio significativo en favor de una mayor participación privada en las inversiones en infraestructura del país.
- 2.3 **Objetivo.** El objetivo general de la CT es contribuir al esfuerzo del país de mejorar las condiciones que faciliten la participación privada en el financiamiento y ejecución de proyectos de infraestructura y de servicios públicos de Ecuador. Los objetivos específicos son: (i) acompañar a las instituciones de los sectores de transporte y energía en la estructuración de proyectos APP; (ii) facilitar el intercambio de experiencias y la incorporación de mejores prácticas de la región en el desarrollo de APP; y (iii) contribuir al desarrollo de las capacidades locales en el entendimiento de los retos y beneficios de las APP.
- 2.4 Para lograr estos objetivos, la CT contará con tres componentes: (i) fortalecimiento institucional en APP; (ii) estructuración de proyectos de infraestructura de energía y transporte en APP; y (iii) desarrollo de capacidades locales en APP.
- 2.5 El valor agregado de esta CT es apoyar al Gobierno de Ecuador (GdE) en la creación de un entorno legal, regulador, e institucional que mejore la participación privada en la expansión y mejora de la infraestructura y la provisión de los servicios públicos. Esta CT se encuentra alineada con la Estrategia del Banco en Ecuador (GN-2680), y con las prioridades del GCI-9, mediante el apoyo a las inversiones en infraestructura productiva para reducir la brecha de inversión y fortalecimiento institucional para mejorar su desempeño y efectividad. Asimismo, la CT también se alinea con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020, la Estrategia de infraestructura Sostenible para la competitividad y el crecimiento inclusivo, y los documentos marco de las divisiones de Transporte (INE/TSP) y Energía (INE/ENE) bajo sus varias dimensiones.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 **Componente 1. Fortalecimiento Institucional para la aplicación de esquemas en APP en Infraestructura (US\$200.000).** El propósito es el de fortalecer las capacidades institucionales en planificación y estructuración de proyectos en APP, a través de las actividades: (i) fortalecimiento de la unidad especializada en APP del Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPEC); (ii) diseño y ejecución de un programa de capacitación para funcionarios públicos claves relacionados con el desarrollo de APP;

² Ley Orgánica de Incentivos a Asociaciones Público-Privadas. Diciembre 18 2015.

(iii) desarrollo y actualización de manuales operativos para los procesos de operación, evaluación y de adquisiciones vinculados a proyectos de APP; y (iv) desarrollo y/o seguimiento de la metodología de valor por dinero, análisis de conveniencia y otras requeridas para la evaluación de proyectos APP.

3.2 **Componente 2. Identificación y estructuración de proyectos de infraestructura en APP (US\$600.000).** El objetivo es el de identificar y acompañar la estructuración de proyectos de infraestructura claves del sector transporte y energía, previamente priorizados por el GdE para ser desarrollados en APP. Las actividades previstas incluyen: (i) desarrollar metodologías de conveniencia y costo beneficio para el desarrollo de proyectos APP; (ii) contribuir en la estructuración de tres proyectos de energía y transporte que sean bancables bajo la modalidad de APP; y (iii) apoyar el diseño de procedimientos para supervisar los contratos de APP y evaluar su efectividad.

3.3 **Componente 3. Desarrollo de capacidades locales en APP (US\$150.000).** Los productos de este componente incluyen: (i) facilitar el intercambio de experiencias y la incorporación de mejores prácticas de la región en el desarrollo de APP; (ii) contribuir al desarrollo de las capacidades locales en el entendimiento de los retos y beneficios de las APP; y (iii) generar conocimiento aplicado sobre estructuración de APP a nivel de educación superior.

IV. Presupuesto indicativo

4.1 El monto total solicitado para esta CT se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Presupuesto indicativo

Actividad	Costo Total (US\$)
Componente 1. Fortalecimiento Institucional para la aplicación de esquemas en APP en Infraestructura	
Fortalecimiento Institucional y capacitación para funcionarios públicos	200.000
Componente 2. Identificación y estructuración de proyectos de infraestructura en APP	
Desarrollo de metodologías y estructuración de 3 proyectos de infraestructura	600.000
Componente 3. Desarrollo de capacidades locales para APP	
facilitar el intercambio de experiencias y desarrollo de capacidades locales	150.000
TOTAL	950.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

5.1 La ejecución de la CT estará a cargo del Banco a través de la División de Transporte en Ecuador (TSP/CEC). Este esquema, acordado previamente con el Ministerio de Finanzas, se justifica por el nivel de coordinación interinstitucional y de conocimiento del tema que requiere la CT, en donde el Banco es visto por las instituciones del GdE como un socio estratégico.

5.2 El equipo de proyecto contratará los servicios de consultores individuales y firmas, así como servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos de adquisiciones vigentes en el Banco. La persona encargada de la supervisión de la CT será el Jefe de Equipo. Se realizará un seguimiento y monitoreo constante al avance y resultados de las consultorías y productos asociados a esta CT.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Se han identificado los siguientes riesgos para la ejecución de esta CT: (i) demoras en la aprobación del Reglamento Operativo para la Ley APP de Ecuador; y (ii) falta de coordinación entre los actores públicos involucrados en la identificación y estructuración de proyectos APP. Las medidas de mitigación propuestas, es la ejecución de la CT en estrecha coordinación con el MCPEC y el fortalecimiento del Comité Interinstitucional.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 De acuerdo a la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP 703) y por tratarse de una CT de apoyo al cliente que se desarrollará a través de la contratación de servicios de consultoría de apoyo institucional y estructuración de proyectos, se propone sea clasificada con Categoría C.